

Fecha: Segundo lunes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones que, en caso de ser inhábil, se prorrogará al siguiente lunes hábil.

Hora: 9 horas.

Gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 2002.- El Secretario General.

ANUNCIO para convocatoria de concurso por el procedimiento de concurso público abierto para contratar el suministro de vestuario para el personal del Servicio Contra Incendios y Salvamento. (PP. 919/2002).

Convocatoria de concurso por el procedimiento abierto, para contratar el suministro de vestuario para el personal del Servicio Contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

Entidad adjudicadora.

Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gobierno Interior.

Número de expediente: 32/02.

Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Contratación del suministro de vestuario para el personal del Servicio Contra Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

Plazo de entrega: 45 días desde la fecha de contratación.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Procedimiento ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 155.626,07 euros (Ciento cincuenta y cinco mil seiscientos veintiséis euros con siete céntimos).

Garantías. Provisional: 2.112,52 euros.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Gobierno Interior, C/ Méndez Núñez, núm. 10, 1.º

Localidad: Sevilla.

Teléfono: 95/421.14.51. Fax: 95/422.65.60.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día anterior a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Requisitos específicos del contratista.

Justificación solvencia:

- Económico-financiera.

- Técnica y profesional.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentación a presentar: Se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla.

Admisión de variantes: No.

Apertura de las ofertas: Ayuntamiento de Sevilla. Plaza Nueva, núm. 1.

Fecha: Segundo lunes siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones que, en caso de ser inhábil, se prorrogará al siguiente lunes hábil.

Hora: 9 horas.

Gastos de publicación: Serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de marzo de 2002.- El Secretario General.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Don José Ramón Márquez Ortiz (Valdepeñas-Ciudad Real).

Número expediente: GR-144/01-M.

Infracción: Grave, artículo 1.º c) de la Resolución de 22 de diciembre de 1999 de la DGEPIAR.

Sanción: Multa de 601,02 euros, artículo 29.3 de la Ley 2/1986.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Granada, 14 de marzo de 2002.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34, de Granada.

Interesado: Javier García Velázquez.

Expediente: GR-127/01 E.T.

Infracción: Grave, art. 15.m) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 30.1.02.

Sanción: Multa de 6.010,12 euros, equivalente a 1.000.000 de ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Granada, 14 de marzo de 2002.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 12 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita en solicitudes formuladas al efecto.

Celso J. Fernández Fernández, Delegado de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Jaén,

Hace saber: Que, de conformidad con lo establecido en los arts. 25 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, y art. 4 del indicado Decreto, por el que se establecen los vocales de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las Comisiones de Asistencia Jurídica Gratuita (BOJA núm. 134, de 18 de noviembre de 1999), en relación con los Reales Decretos 141/1997 y 142/1997, de 31 de enero, por los que se aprueban los trasposos de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia, y como consecuencia de haber sido infructuosas todas las gestiones realizadas para la notificación a los interesados de las resoluciones tomadas por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de Jaén en solicitudes formuladas al efecto,

Acuerdo la publicación del extracto de las resoluciones adoptadas, autorizadas por la Secretaría de la mencionada Comisión, con indicación, a los efectos de lo establecido en el art. 61 de la citada Ley 30/92, que para el conocimiento íntegro de las mismas y su constancia podrán comparecer ante la sede de la Secretaría de la Comisión, sita en el edificio de la Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, Paseo de la Estación, 30, 9.º, de Jaén.

- Notificación a don Felipe Martos Moreno, con último domicilio conocido en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita a doña Carmen Cueto Fernández, en el expediente 186/02, NIE 07/2002/00120, para su defensa en procedimiento de separación.

- Notificación a doña Rosario Pérez Barragán, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios de justicia gratuita en el expediente 261/02, NIE 07/2002/00168, para procedimiento de separación.

- Notificación a doña Concepción Vallejos Navas, con último domicilio en Jaén, el archivo del expediente 1625/01, NIE 07/2001/02408, al haberse aceptado la renuncia a los beneficios que tiene concedidos doña Concepción Vallejos Vallejos, como defensora judicial suya, en el procedimiento de incapacidad 103/01.

- Notificación a doña M.ª del Carmen Padilla Muñoz, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios de asistencia jurídica gratuita en el expediente 293/02, NIE 07/2002/00367, para modificación de medidas.

- Notificación a don José A. Hernández Carrillo, con último domicilio en Jaén, el archivo del expediente 57/02, NIE 07/2001/03191, al haberse aceptado la renuncia a los beneficios que tiene concedidos doña M.ª Luisa Navas Colmenero, para procedimiento de despido.

- Notificación a don José Díaz Peña, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios a doña Marina García Sánchez en el expediente 257/2002, NIE 07/2001/03530, para procedimiento de separación.

- Notificación a don Andrés Valderas Fuentes, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios a doña Pilar López Prieto, en el expediente 158/02, NIE 07/2001/03463, para modificación de medidas.

- Notificación a don Miguel Piedra Valenzuela, con último domicilio en Jaén, la concesión de los beneficios a doña Antonia García Ortuño, en el expediente 180/02, NIE 07/2002/00118, para procedimiento de separación.

- Notificación a don Pedro Montoro Hernández, con último domicilio en Jaén, el archivo del expediente 1835/01, NIE 07/2001/01331, al entender que desiste de su petición por no haber completado su solicitud, habiendo sido requerido al efecto, en el procedimiento abreviado 225/01.

- Notificación a don José Luis Palomino Aguilera, con último domicilio en Frailes (Jaén), la concesión de los beneficios a doña Manuela del Pilar Rosales Rosales en el expediente 155/02, NIE 07/2001/03570, para procedimiento de separación.

- Notificación a don Miguel Justicia Ruz, con último domicilio conocido en Huelma (Jaén), la concesión del beneficio de justicia gratuita a doña Montserrat García Lafuente en el expediente 297/02, NIE 07/2002/00064, para procedimiento de divorcio.

- Notificación a don Rafael Ibáñez Montañés, con último domicilio en Alcalá la Real (Jaén), el archivo del expediente 1915/01, NIE 07/2001/03163, tramitado a instancia de doña Angeles Quesada Medina, al entender que desiste de su petición por no haber completado la solicitud, habiendo sido requerida al efecto, en el procedimiento de divorcio.

- Notificación a Movimientos de Tierras de Linares, S.L., con último domicilio en Linares (Jaén), la denegación de los beneficios de justicia gratuita por no encontrarse incluida en el ámbito de aplicación del art. 2 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el expediente 235/02, NIE 07/2002/00427, para su defensa en juicio monitorio 370/01.

- Notificación a don Antonio Torres Navarrete y otros, con último domicilio en Sabiote (Jaén), la concesión de los beneficios a don José Hidalgo Quirós en el expediente 179/02, NIE 07/2002/00137, para juicio ordinario.

Asimismo, se pone en conocimiento de los interesados que contra los mencionados acuerdos pueden formular impugnación, conforme a lo establecido en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, en el plazo de cinco días hábiles desde esta publicación ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita sita en el domicilio anteriormente indicado.

Jaén, 12 de marzo de 2002.- El Delegado, Celso J. Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 8 de marzo de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo, subvención para el inicio de la actividad, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Núm. de expediente: ARS-1396/01-SE.

Nombre y apellidos: Jesús Navas Caro.

DNI: 28.635.513-F.

Ultimo domicilio conocido: Santuario de la Cabeza, 83, 3.º E, 41006, Sevilla.